

Ninguna instancia gubernamental tendrá acceso al padrón: Valdés

Garantiza el IFE confidencialidad de los datos con credencial única

- Tanto el nuevo documento como la mica actual, válidos para la presidencial
- Se compromete a iniciar el reemplazo en la primera quincena de enero de 2012

México • Fernando Damiani

El presidente del Consejo General del IFE, Leonardo Valdés, advirtió que ninguna instancia gubernamental tendrá acceso al padrón electoral y garantizó así que los datos personales de la identificación única mantendrán un carácter "estrictamente confidencial".

Descartó la utilización de esa base con fines distintos a los de carácter electoral, una vez que el IFE y la Secretaría de Gobernación acuerden los términos para expedir la nueva credencial de elector a partir de 2012.

Precisó, sin embargo, que la expedición de la identificación única dependerá de la firma del convenio correspondiente y de los recursos materiales que se dispongan para la sustitución de credenciales.

"En términos de nuestra capacidad instalada y si todas las cuestiones jurídicas y técnicas se

resuelven, nosotros podríamos comprometernos como IFE a iniciar este reemplazo en la primera quincena de enero de 2012", puntualizó Valdés.

Entrevistado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el consejero presidente detalló que la entrada en vigor de la identificación única se desarrollaría por etapas y, en consecuencia, tanto el nuevo documento como la actual credencial de elector serían válidas para votar en la elección presidencial.

Interrogado sobre los señalamientos a la nueva cédula de identidad como una auténtica ficha policiaca con datos biométricos, Leonardo Valdés indicó: "Justamente el hecho de que la credencial de identificación sea una mica para votar con fotografía debe darles confianza a los ciudadanos de que el IFE no dará acceso a ninguna instancia gubernamental al padrón electoral y que los datos que se entregan al organismo seguirán siendo estrictamente confidenciales", remarcó.

Valdés se reunió este lunes en el Palacio de San Lázaro con Francisco Ramírez Acuña, presidente de la Cámara de Diputados, a quien le entregó el informe del IFE sobre la aplicación de la más reciente reforma electoral en los comicios intermedios de 2009.

"Entregamos la versión definitiva

de esto que nosotros llamamos libro blanco de la aplicación de la reforma y conversamos sobre el procedimiento para presentar este documento ante la Cámara de Diputados", detalló.

En ese contexto reafirmó el acuerdo entre el IFE y la Secretaría de Gobernación para incorporar los datos de la nueva cédula de identidad ciudadana a la credencial de elector, a fin de que este sea el único instrumento de los mexicanos para identificarse y cumplir sus derechos político electorales. ■■

claves

Convenio

• La Segob y el IFE acordaron la semana pasada suspender la expedición de la Cédula de Identidad Ciudadana y convertir la credencial de elector en documento único de identificación.

• Solamente los menores de edad, los mexicanos residentes en el extranjero y los extranjeros residentes en México serán credencializados por la Secretaría de Gobernación.

• Los mexicanos con derecho al voto renovarán sus credenciales de elector, cuyos elementos de seguridad contra falsificaciones serán reforzados, en tanto el documento funcionará también como identificación oficial única.



Fecha 19.01.2010	Sección Política	Página 6
----------------------------	----------------------------	--------------------

ISWALDO RAMIREZ



El consejero presidente estuvo en el Palacio Legislativo de San Lázaro